



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO SUPERIOR No. 013 DE 2021
(Noviembre 19)

"Por el medio del cual se hace una adición al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital e Inversión y Gastos de la Universidad de los Llanos Recursos Plan de pagos de Obligaciones (PPO) para la vigencia Fiscal año 2021".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias específicamente en las que le confiere la Ley 30 de 1992; el Acuerdo Superior No. 059 de 1997, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que, según el Numeral 7 del Artículo 20 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 Estatuto General una de las funciones del Consejo Superior Universitario es aprobar modificar y adicionar al presupuesto de la universidad.

Que, mediante Acuerdo Superior No. 023 del 09 diciembre del 2020, el Consejo Superior Universitario estableció el presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital y Gastos e Inversión de la Universidad de los Llanos para la Vigencia Fiscal 2021.

Que mediante el Artículo 32 del Acuerdo Superior No. 059 del 1997 -Estatuto Presupuestal- autoriza al Consejo Superior Universitario la modificación al presupuesto adicionando partidas al presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos para la Vigencia Fiscal 2021.

Dando cumplimiento a lo previsto en el Artículo 183 de la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" y honrando los Acuerdos suscritos en 2018 entre el Gobierno Nacional, los rectores y plataformas de profesores y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas; el Ministerio de Educación Nacional llevó a cabo el proceso de distribución de los recursos adicionales destinados a financiar el Plan de Pago de Obligaciones (PPO) de la presente vigencia.

De la vigencia 2020 se incorpora como saldo de Excedentes del Balance la suma de seiscientos treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos M/Cte (\$634.243.750) que deberán ser asumidos en el Plan de Obligaciones en la Vigencia 2021 y que se encuentran los Recursos en Tesorería y fueron avalados por el Ministerio de Educación con el Oficio del 09 de noviembre del 2021.

De igual manera, conforme a la metodología de distribución definida, por concepto de recursos adicionales para Pago de Pasivos, en 2021, a la Universidad de Los Llanos, le ha sido asignada mediante la Resolución No. 15811 del 20 de agosto 2021 del Ministerio de Educación Nacional la suma de mil seiscientos veintiocho millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y un pesos M/Cte (\$1.628.594.391).

Que, por lo anteriormente expuesto, se incorpora al presupuesto de Recursos de la Universidad de los Llanos, con el fin de cubrir el Capítulo de Funcionamiento por concepto de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO SUPERIOR No. 013 DE 2021
(Noviembre 19)

"Por el medio del cual se hace una adición al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital e Inversión y Gastos de la Universidad de los Llanos Recursos Plan de pagos de Obligaciones (PPO) para la vigencia Fiscal año 2021".

Gastos de Personal un total de Dos mil Doscientos Sesenta y Dos Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos M/Cte (\$2,262,838,141).

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos reunido en las sesiones Ordinarias No. 020 del día 11 de agosto de 2021 y No. 032 del día 19 de noviembre de 2021, aprobó en primer y segundo debate respectivamente, el presente Acuerdo Superior.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: ADICIONAR: Al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital e Inversión de la Universidad de los Llanos para la vigencia Fiscal año 2021 para Pago de Pasivos, (PPO) asignada la suma de mil seiscientos veintiocho millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y un pesos M/Cte (\$1.628.594.391) y el Saldo de Excedentes del Balance de la Vigencia 2020 por un valor de seiscientos treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos M/Cte (\$634.243.750).

	RECURSOS DE LA NACIÓN	\$2.262.838.1
111020605010101	FUNCIONAMIENTO	\$1.628.394.3
1110206050101010204	Plan de Pagos de Obligaciones (PPO)	\$1.628.394.391
111020605010101	FUNCIONAMIENTO	\$634.243.750
1110206050101010203	Plan de Pagos de Obligaciones (PPO) Vig Ant	\$634.243.750

ARTÍCULO 2º: ADICIONAR: Al Presupuesto de Gastos de la Universidad de los Llanos para la vigencia Fiscal año 2021 para Pago de Pasivos, (PPO) asignada la suma de mil seiscientos veintiocho millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y un pesos M/Cte (\$1.628.594.391) y el Saldo de Excedentes del Balance de la Vigencia 2020 por un valor de seiscientos treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos M/Cte (\$634.243.750).

	RECURSOS DE LA NACIÓN	\$2.262.838.141
Rubro	Concepto	Saldo por Cubrir con PPO 2021 Resolución MEN 15811
210610101010107	Bonificaciones	30,210,331
210610101010109	Prima de Navidad	592,375,687
210610101010106	Prima de Servicios	108,487,318
210610101010110	Prima de Vacaciones	357,234,338
210610101030101	Vacaciones	540,286,717
Total		1,628,594,391



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO SUPERIOR No. 013 DE 2021
(Noviembre 19)

"Por el medio del cual se hace una adición al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital e Inversión y Gastos de la Universidad de los Llanos Recursos Plan de pagos de Obligaciones (PPO) para la vigencia Fiscal año 2021".

Rubro	Concepto	Saldo por Cubrir con Excedentes del Balance PPO 2020
210610101010109	Prima de Navidad	634,243,750
Total		634,243,750

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021.

MARIA FERNANDA POLANIA
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Aprobado en primer debate: Sesión Ordinaria No 020 de 2021
Aprobado en segundo debate: Sesión Ordinaria No 032 de 2021.

Proyectó: Nancy Velásquez Céspedes
Directora Financiera

